

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL
DEMANDANTE: JOSÉ ALFREDO TOVAR HUERTAS Y OTROS
DEMANDADO: TAX CENTRAL S.A. Y OTROS
RADICADO: 76-520-31-03-002-2024-00078-00

CARLOS MANUEL ECHAVARRIA BUILES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.643.339 de Medellín (Antioquia) actuando en calidad de Representante Legal de **TAX CENTRAL S.A.** con Nit. 891.400.343-0 de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Cali, comedidamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ**, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de notificaciones electrónicas camilaortiz2797@gmail.com con el fin de que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de **TAX CENTRAL S.A.** dentro del proceso referido.

En consecuencia, mi apoderada queda facultada para notificarse de todas las providencias que se dicten en desarrollo del proceso, contestar demanda y llamamientos en garantía, formular recursos, llamamientos, presentar y solicitar pruebas, conciliar, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de **TAX CENTRAL S.A.**

La compañía a la que represento **TAX CENTRAL S.A.** recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificacionestaxcentral@gmail.com

La Dra. **MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ** recibirá notificaciones en la dirección electrónica camilaortiz2797@gmail.com y podrá ser contactada al celular 318 380 0187.

Otorgo,



CARLOS MANUEL ECHAVARRIA BUILES
C.C. No. 71.643.339
Representante Legal Tax Central S.A.



Acepto,

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ
CC. No. 1.016.094.369
TP. No. 347.291 del C. S. de la J.